



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 052 DE 2015

Por la cual se homologa una asignatura a un estudiante del Programa de Tecnología en Obras Civiles de la Universidad de Sucre

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **JOSE JAIME GARCIA CORTES**, con código 241-15725758 del Programa de Tecnología en Obras Civiles, se traslado del Programa de Ingeniería Civil al Programa de Tecnología en Obras Civiles de la Universidad de Sucre.

Que el mencionado estudiante del Programa de Tecnología en Obras Civiles, solicitó homologación de una asignatura cursada en el Programa de Ingeniería Civil;

Que el Comité Curricular del Programa de Tecnología en Obras Civiles elaboró la tabla de equivalencia de los planes de estudio.

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión de los días 12 y 16 de junio de 2015, (acta N° 13) estudió la tabla de equivalencias presentada por el Comité Curricular del Programa de Tecnología en Obras Civiles y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la homologación de la asignatura al estudiante del Programa de Tecnología en Obras Civiles **JOSE JAIME GARCIA CORTES**, código 241-15725758, cursada y aprobada en el Programa de Ingeniería Civil, como se muestra en la siguiente tabla de equivalencia:

PLAN DE ESTUDIO DE INGENIERIA CIVIL			PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES			
Asignatura	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Créditos	Nota
Matemáticas	3	3,0	Matemáticas	265710	3	3,0

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2015.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
TULIA INÉS PÉREZ DE LA OSSA
Secretaria Ad Hoc

Proyectó: Martha Hernández Mercado
Revisó: Tulia Pérez De la Ossa